

**I
N
F
O
R
M
A**

CSIT UNIÓN PROFESIONAL RECLAMA LA DOTACIÓN DE ARMAS REGLAMENTARIAS PARA LOS POLICÍAS LOCALES EN PRÁCTICAS

CSIT UNIÓN PROFESIONAL ha solicitado al Consejero de Justicia, Interior y Víctimas de la Comunidad de Madrid, que los Policías locales en prácticas, una vez superado el curso Selectivo de Formación Básica, se les dote del arma reglamentaria y demás equipo necesario, en el inicio de la prestación de sus servicios en los diferentes Ayuntamientos de la región, tal y como se hace en otros cuerpos: Policía Nacional, Guardia Civil y algunas Policías Autonómicas y Locales.

Debido a la jubilación anticipada de muchos agentes en el Cuerpo de Policía Local, así como a la restricción de convocar plazas en años anteriores, muchas plantillas de la CM han visto mermados sus efectivos. Además de la falta de personal, las actuales intervenciones policiales en la vía pública cada vez son más peligrosas, con el aumento del uso de armas u otros objetos que ponen a diario en riesgo la integridad de los agentes. Esta situación, junto a la aparición en escena de las nuevas formas de terrorismo, que han originado que el país se encuentra sumido en Alerta 4 terrorista, ocasiona que se requiera con urgencia la dotación de armas reglamentarias y otros medios de defensa para los Policías en prácticas, tanto por su propia protección, como por la de aquéllos que les rodean.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Descárgate
la APP:

